

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE GLOBAL GOWTH S.A, SICAV

Se han recibido (i) copia simple de la escritura otorgada el 9 de octubre de 2012 mediante la que, entre otros, se eleva a público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GLOBAL GROWTH S.A., SICAV, CIF A-62285366 y código SIBE S1164, celebrada el 27 de junio de 2012 con el carácter de Universal, de transformación en sociedad de responsabilidad limitada; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 8 de noviembre de 2012 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 1309, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la citada Junta General.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 13 de noviembre de 2012, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 730.800 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, código valor ES0142508037, representativas de su capital estatutario máximo de 7.308.000 euros.

12 de noviembre de 2012.

El Director Gerente